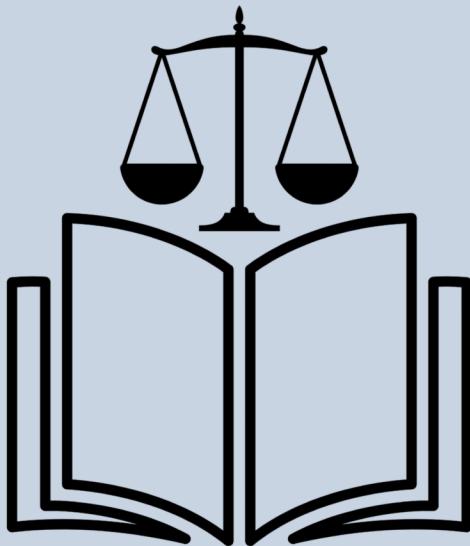


CUADRO DE RECURSOS

QUÉ RECURSO TOCA EN CADA CASO (2025)



EDITORIAL

TOLETUM

⚠ AVISO PREVIO

ESTE CUADRO CONSTITUYE UNA HERRAMIENTA DE CONSULTA RÁPIDA. NO SUSTITUYE LA LECTURA DIRECTA Y COMPLETA DE LA NORMATIVA PROCESAL APPLICABLE NI CONTEMPLA PARTICULARIDADES JURISPRUDENCIALES, CRITERIOS INTERPRETATIVOS, EXCEPCIONES LEGALES O ESPECIALIDADES PROCEDIMENTALES QUE PUEDAN AFECTAR AL RECURSO PROCEDENTE EN CADA CASO. LA APLICACIÓN CORRECTA DE CADA RECURSO EXIGE EL ANÁLISIS COMPLETO DEL ASUNTO Y, EN SU CASO, ASESORAMIENTO PROFESIONAL.

I. JURISDICCIÓN PENAL

I. RESOLUCIONES DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN

RESOLUCIÓN	RECURSO PROCEDENTE	PLAZO	ÓRGANO QUE RESUELVE
PROVIDENCIA	REFORMA	3 DÍAS	EL MISMO JUZGADO
AUTO NO DEFINITIVO	REFORMA Y SUBSIDIARIO DE APELACIÓN	3 DÍAS	JUZGADO (REFORMA) / AP (APELACIÓN)
AUTO DEFINITIVO	APELACIÓN	5 DÍAS	AUDIENCIA PROVINCIAL
DECRETO DEL LETRADO DE LA ADM. DE JUSTICIA	REVISIÓN	3 DÍAS	EL PROPIO JUZGADO
ORDEN DE PROTECCIÓN	APELACIÓN	20 DÍAS	AUDIENCIA PROVINCIAL

1. RESOLUCIONES DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN

RESOLUCIÓN	RECURSO PROCEDENTE	PLAZO	ÓRGANO
SENTENCIA (JUICIO RÁPIDO / DELITO MENOS GRAVE)	APELACIÓN	10 DÍAS	AUDIENCIA PROVINCIAL
AUTO	APELACIÓN	5 DÍAS	AUDIENCIA PROVINCIAL
DECRETO LAJ	REVISIÓN	3 DÍAS	JUZGADO DE LO PENAL

2. RESOLUCIONES DEL JUZGADO DE LO PENAL

RESOLUCIÓN	RECURSO PROCEDENTE	PLAZO	ÓRGANO
SENTENCIA (JUICIO RÁPIDO / DELITO MENOS GRAVE)	APELACIÓN	10 DÍAS	AUDIENCIA PROVINCIAL
AUTO	APELACIÓN	5 DÍAS	AUDIENCIA PROVINCIAL
DECRETO LAJ	REVISIÓN	3 DÍAS	JUZGADO DE LO PENAL

3. RESOLUCIONES DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL

RESOLUCIÓN	RECURSO	PLAZO	ÓRGANO
SENTENCIA EN APELACIÓN	CASACIÓN (SOLO SUPUESTOS TASADOS)	5 DÍAS PARA ANUNCIAR	TRIBUNAL SUPREMO
AUTO EN APELACIÓN	EXCEPCIONALMENTE CASACIÓN	5 DÍAS	TRIBUNAL SUPREMO



EDITORIAL
TOLETUM

II. JURISDICCIÓN CIVIL

1. RESOLUCIONES DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

RESOLUCIÓN	RECURSO	PLAZO	ÓRGANO
PROVIDENCIA	RECURSO DE REPOSICIÓN	5 DÍAS	EL MISMO JUZGADO
AUTO	RECURSO DE REPOSICIÓN	5 DÍAS	EL MISMO JUZGADO
SENTENCIA	RECURSO DE APELACIÓN	20 DÍAS	AUDIENCIA PROVINCIAL
DECRETO LAJ	RECURSO DE REVISIÓN	5 DÍAS	JUZGADO

2. RESOLUCIONES DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL

RESOLUCIÓN	RECURSO	PLAZO	ÓRGANO
SENTENCIA	CASACIÓN (CUANTÍA, INTERÉS CASACIONAL)	20 DÍAS	TRIBUNAL SUPREMO
AUTO	EXCEPCIONALMENTE CASACIÓN	20 DÍAS	TRIBUNAL SUPREMO

III. JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA

I. RESOLUCIONES DEL JUZGADO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

RESOLUCIÓN	RECURSO	PLAZO	ÓRGANO
PROVIDENCIA / AUTO	RECURSO DE REPOSICIÓN	5 DÍAS	EL MISMO JUZGADO
SENTENCIA	RECURSO DE APELACIÓN (SI PROCEDE)	15 DÍAS	TSJ O AN (SEGÚN MATERIA)
DECRETO LAJ	RECURSO DE REVISIÓN	5 DÍAS	JUZGADO CA

2. RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESOLUCIÓN	RECURSO	PLAZO	ÓRGANO
SENTENCIA	CASACIÓN AUTONÓMICA O CASACIÓN ESTATAL	30 DÍAS	TSJ / TRIBUNAL SUPREMO
AUTO	QUEJA O CASACIÓN	5/30 DÍAS	SEGÚN CASO

III. JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA

V. JURISDICCIÓN SOCIAL (LABORAL)

RESOLUCIÓN	RECURSO	PLAZO	ÓRGANO
SENTENCIA	SUPLICACIÓN (SI PROcede)	5 DÍAS ANUNCIAR / 10 FORMALIZAR	TSJ
AUTOS DEFINITIVOS	REPOSICIÓN	3 DÍAS	JUZGADO
DECRETO LAJ	REVISIÓN	3 DÍAS	JUZGADO

2. RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESOLUCIÓN	RECURSO	PLAZO	ÓRGANO
SENTENCIA EN SUPLICACIÓN	CASACIÓN	10 DÍAS ANUNCIAR / 20 FORMALIZAR	TRIBUNAL SUPREMO
AUTO	QUEJA O CASACIÓN	VARIABLE	TSJ / TS

V. RECURSOS TRANSVERSALES QUE DEBES RECORDAR

✓ REPOSICIÓN

CONTRA PROVIDENCIAS Y AUTOS NO DEFINITIVOS.

PLAZO: 5 DÍAS (CIVIL), 3 DÍAS (PENAL).

✓ REFORMA

SOLO EN PENAL, ANTE EL MISMO JUEZ QUE DICTÓ LA RESOLUCIÓN.

PLAZO: 3 DÍAS.

✓ APELACIÓN

CONTRA SENTENCIAS Y AUTOS DEFINITIVOS.

PLAZO:

CIVIL → 20 DÍAS

PENAL → 5/10 DÍAS

CONTENCIOSO → 15 DÍAS

✓ QUEJA

CUANDO SE INADMITE UN RECURSO.

PLAZO: 5 DÍAS.

✓ REVISIÓN (CONTRA DECRETOS DEL LAJ)

PLAZO: 3-5 DÍAS SEGÚN JURISDICCIÓN.

✓ CASACIÓN

ÚLTIMA INSTANCIA. PLAZO VARIABLE SEGÚN JURISDICCIÓN.



**EDITORIAL
TOLETUM**